

BASQUETBOL MASCULINO Y FEMENINO

- Art. 1º.- La competencia se realizará de acuerdo con las Reglas Oficiales del Juego de la F.I.B.A, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 3º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad.
- **Art. 4º.-** Sistema de desempate en Rueda clasificatoria:

Entre dos equipos para definir una posición en la zona: 1- resultado del partido entre ambos.

Entre tres o mas equipos para definir una posición en la zona:

Mayor diferencia de goles.

Mayor cantidad de goles a favor.

Menor cantidad de goles en contra.

Sorteo.

- Art. 5º.- Se jugarán en cuatro cuartos de 10 minutos corridos, menos el último minuto de 4to cuarto.
- Art. 6º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.
- Art. 7°. Los partidos se disputarán en el gimnasio 3 de la FEF, y en el Gimnasio Sur del Estadio Kempes.











